

Se convoca a los señores accionistas de este Banco a una Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, cuya reunión fue fijada por el Comité Directivo del Instituto para el día 19 de febrero próximo, a las 5:00 p.m., en la Planta Baja del Edificio Venezolano de Crédito, Avenida Alameda, Urbanización San Bernardino, Caracas, con el objeto de:

1. Conocer sobre las cuentas del segundo semestre de 2018 de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y el Informe presentado por la Junta Administradora, y discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 con el dictamen de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios.
2. Considerar y resolver sobre lo previsto en la letra B del Artículo 34 del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, en concordancia con los Artículos 11, 12 y 13 del mismo, acerca del nombramiento de Directores de la Junta Administradora y del Comité Directivo y fijarles su remuneración.
3. Considerar y resolver sobre lo previsto en la letra H del artículo 34 del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, en concordancia con los artículos 45 y 46 del mismo, acerca del nombramiento y remuneración de los Comisarios.
4. Someter a consideración de la Asamblea la ratificación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente.
5. Considerar y resolver sobre lo previsto en la letra I del Artículo 34 del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, en concordancia con los Artículos 20, Ordinal XIII y 42 del mismo.

Caracas, 21 de enero de 2019

Por Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal
Alexandra Amengual Villegas
Secretaría de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Se participa a los señores accionistas que los recaudos que serán presentados a consideración en la Asamblea se encuentran a su disposición en la Secretaría del Banco a partir del 30 de enero de 2019.